



**K'ulb'il Yol Twitz Paxil**  
**Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG**  
**Dirección de Lingüística y Comunicación**

## **INFORME**

**Pertenencia Sociolingüística del mes de Marzo del Ejercicio Fiscal 2023**

Guatemala, abril 2023

## I. Presentación

La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, creada bajo el Decreto 65-90 Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, del Congreso de la República de Guatemala, es una entidad estatal autónoma, tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de los idiomas mayas, así como investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia.

En cumplimiento a estas funciones, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional y la Estructura Programática 2019-2024 tiene dos programas: Programa I, "Dirección y Coordinación", el cual tiene dos actividades y dos subproductos, así mismo el Programa II que se denomina "Desarrollo de los Idiomas Mayas", es el programa sustantivo de la ALMG, porque tiene diferentes acciones estratégicas, productos y subproductos para ser entrados a la población meta.

De conformidad con lo que establece el Artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales, Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos; Artículo 14, El estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado. Asimismo, lo establecido en el Artículo 10 numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos; el Departamento de Planificación de la Dirección de Lingüística y Comunicación, presenta el Informe de Pertenencia Sociolingüística correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2023.

## II. Objetivo

Brindar información de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, en cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003 y Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

## III. Estadísticas

Se comparte información sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios que brinda la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, que se registra en el siguiente cuadro de las diferentes acciones ejecutadas durante el mes de marzo del ejercicio fiscal 2023.

**La actividad programada para el mes de marzo según el Plan Operativo Anual POA 2023 es lo que se describe a continuación:**

**IV. Actividad Estratégica No. 3. Educación Lingüística Aplicada.**

**Objetivo:** Fortalecer los idiomas mayas, a través del desarrollo de habilidades Lingüísticas y metodológicas en las modalidades de lengua materna (L1) y segunda lengua (L2) dirigido a servidores públicos y al público en general

**a) Población con aprendizaje de los Idiomas Mayas L1 y L2**

En los Centros de Aprendizaje de los idiomas mayas de las 22 Comunidades Lingüísticas y Sede Central de la ALMG, el aprendizaje de los idiomas mayas en los Centros de Aprendizaje, se ha dirigido particularmente a servidores públicos, niños, jóvenes y público en general, que ha manifestado el interés de acuerdo a los servicios prestados por cada Comunidad Lingüística, en su cobertura por lo que es un proceso de formación y culmina en el tercer cuatrimestre.

**b) Población con metodología para el aprendizaje de los idiomas mayas,** las Comunidades Lingüísticas enfatizaron la formación en metodología para el aprendizaje de los idiomas mayas, específicamente para docentes en el servicio del sistema educativo nacional en los niveles preprimaria y primario en apoyo a la Educación Bilingüe Intercultural que realiza el Estado. En este diplomado, la formación se ha desarrollado en la modalidad virtual, con una malla curricular y módulos de formación, para los ciclos I que comprende los grados de primero a tercero primaria y ciclo II, que comprende de cuarto a sexto primaria, enfocados para docentes bilingües y monolingües. Los contenidos desarrollados, están vinculados para fortalecer las capacidades metodológicas de los docentes, para el aprendizaje de los idiomas mayas en el aula, desde una forma constructiva, participativa, mediante el desarrollo del idioma en el aula. Este proceso de formación culmina en el tercer cuatrimestre.

**c) Formación en Derechos lingüísticos y culturales dirigidos a servidores públicos".** Las 22 Comunidades Lingüísticas y Sede Central han desarrollado un Diplomado, titulado "Formación en Derechos Lingüísticos y Culturales de los Pueblos Indígenas a Servidores Públicos", con el objetivo de sensibilizarlos en la atención a la población, para garantizar el respeto, uso, promoción y desarrollo de los idiomas mayas en los diferentes espacios públicos. Así mismo, se formaron grupos de mujeres en Derechos Lingüísticos y transmisión de idioma maya, para



fortalecer el idioma desde el ámbito familiar. La formación se desarrolló de manera virtual y presencial de acuerdo al contexto de cada Comunidad Lingüística y las sesiones se desarrollaron con base a una Malla Curricular y mediante un Módulo con cuatro Sesiones de cinco horas cada una EN SU FASE I Y/O FASE II, en el Marco de los Derechos Lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, esta acción la contemplará cada Comunidad Lingüística en el Plan Operativo Anual 2023 y es una acción obligatoria. 2) La Formación en Derechos Lingüísticos y transmisión del idioma dirigido a mujeres mayas FASE I Y/O FASE II, esta acción se ejecutó en cumplimiento a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Clasificador Presupuestario de Género, por tal razón; es de carácter obligatorio para todas las Comunidades Lingüísticas y de forma Presencial o virtual, de acuerdo al contexto de cada Comunidad Lingüística, en el mes de marzo del ejercicio fiscal 2023 se formaron 425 mujeres en las Comunidades lingüísticas siguientes: Awakateka, Ch'orti', Kaqchikel, Poqomchi', Tz'utujil y Uspanteka, programado según POA 2023, Formación en Derechos Lingüísticos y transmisión del idioma maya dirigido a mujeres mayas con un 100% de ejecución. Se adjunta cuadro para su apreciación.

Comunidad Lingüística	Producto 3		Programado 2023	Ejecutado 2023	%
	Subproductos				
	3				
	2				
	Formación en Derechos Lingüísticos y transmisión del				
Awakateka	50		50	50	100%
Ch'orti'	75		75	75	100%
Kaqchikel	100		100	100	100%
Poqomchi'	75		75	75	100%
Tz'utujil	75		75	75	100%
Uspanteka	50		50	50	100%
<b>TOTAL</b>	<b>425</b>		<b>425</b>	<b>425</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES

## V. Actividad Estratégica 4: Promoción y Difusión

**Objetivo:** Promover los idiomas mayas en eventos artísticos, literarios y académicos y su difusión en los medios de comunicación.

### a) “Festivales artísticos, literarios y académicos

Este subproducto, comprende el desarrollo de tres acciones específicas: 1) Festival Artístico: comprende el desarrollo de canto, música, danza, teatro, pintura, dibujo y escultura; 2) Festival literario: comprende eventos de poemas, oratoria, chistes, trabalenguas, adivinanzas, composiciones y comprensión lectora; y 3) Actividades académicas: comprende el desarrollo de foros, conferencias, seminarios, congresos, simposios y conversatorios que tienen como eje principal temas relacionados a los idiomas mayas. En estas tres acciones específicas, se pueden incluir lo siguiente: Día de la identidad Itza', Día mundial del agua, Día internacional de la poesía, Se ejecutó 2 festivales artísticos, 2 festivales literarios.

**Promoción y difusión de idiomas mayas por medios de comunicación:** En cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2019-2024 y estructura programática, del Programa 11 “Desarrollo de los Idiomas Mayas”, se tiene un Comunicador en cada Comunidad Lingüística, para las tareas de diseño, elaboración de diferentes materiales promocionales. Para este mes de marzo del presente ejercicio fiscal 2023, se ha producido 55 materiales audiovisuales, (Notas periodísticas, spots televisivos, reportajes y documentales), 34 materiales radiofónicos (Spots radiofónicos, programas radiales y entrevistas en radio) y 99 diseños de materiales promocionales.

De manera general, el Producto 4 se hace un total de 192 metas físicas ejecutadas de 201 programados en el mes de marzo, según POA 2023, con un avance de 96%. Se adjunta cuadro para su apreciación.

Metas ejecutadas del producto 4, en el mes de marzo según POA 2023

PROGRAMA 11- DESARROLLO DE LOS IDIOMAS MAYAS										
No.	Comunidad Lingüística	Producto 4								%
		Subproductos								
		Festivales artísticos, literarios y		Promoción y difusión de idiomas mayas por medios de comunicación.						
		1	2	2			Programado Febrero 2023	Ejecutado Febrero POA 2023		
Artístico	Literario	Producción y promoción de material audiovisual.	Producción y promoción de material gráfico.	Diseño de material promocional.						
1	Achi			3	7	4	14	14	100%	
2	Akateka			2	1	5	8	8	100%	
3	Awakateka			3	1	5	9	9	100%	
4	Chalchiteka			3	1	5	9	9	100%	
5	Ch'orti'			2	1	5	8		0%	
6	Chuj			3	1	5	9	9	100%	
7	Itza'	1		2	1	6	10	10	100%	
8	Ixil			3	1	4	8	8	100%	
9	Jakalteka	1		3	1	5	10	10	100%	
10	Kaqchikel			3	1	4	8	8	100%	
11	K'iche'			2	1	4	7	7	100%	
12	Mam			3	1	5	9	9	100%	
13	Mopan			2	1	6	9	9	100%	
14	Poqomchi'			3	1	5	9	9	100%	
15	Poqomam			3	3	5	11	11	100%	
16	Q'eqchi'			3	1	4	8	8	100%	
17	Q'anjob'al			2	2	5	9	9	100%	
18	Sakapulteka			2	3	4	9	9	100%	
19	Sipakapense			2	1	5	8	8	100%	
20	Tektiteka		1	2	1	4	8	8	100%	
21	Tz'utujil			2	1	5	8	8	100%	
22	Uspanteka		1	3	3	4	11	10	99%	
23	DLC tv maya			2			2	2	100%	
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>58</b>	<b>35</b>	<b>104</b>	<b>201</b>	<b>192</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES

En el cuadro anterior, se aprecia las metas físicas de las acciones programadas en el mes de marzo 2023, que asciende a 201 y se ejecutó 192 que representa el 96% de la ejecución programada, debido a que la Comunidad Lingüística Chorti' y Uspanteka, solicitaron reprogramar sus metas físicas, así mismo se les recomendó dar cumplimiento a las metas físicas y presupuestarias del POA 2023, con un avance de 96% de ejecución. Se adjunta cuadro para su apreciación.

En el cuadro siguiente se aprecia la ejecución de metas programadas en el mes de marzo 2023.

## VI. Actividad Estratégica No. 5. Traducción e Interpretación.

### Objetivos estratégicos.

Proveer traducciones y facilitar las interpretaciones en idiomas mayas a instituciones públicas, privadas y público en general

En este Eje Estratégico, “Traducción e Interpretación” se contemplan los siguientes sub-productos:

**a) Sub-Producto, “Traducción de materiales a los idiomas mayas”**, Comprende toda la traducción de materiales a los idiomas mayas y estará a cargo del Técnico Traductor Intérprete. Cada Comunidad Lingüística contempló en su Plan Operativo Anual POA 2023, la traducción de un documento, del idioma español, al idioma maya o del idioma maya a otro idioma maya (El Técnico Traductor e Intérprete, debe dominar el idioma de origen de la traducción). Para una mejor comprensión, este subproducto se enfocará al desarrollo de cinco acciones específicas: 1) Traducción de documentos: según catálogo de traducción institucional establecido específicamente numeral 14 Obras. 2) Traducción de documentos legales (documentos emanados desde Organismo Ejecutivo o Legislativo, con base al mandato institucional), 3) Traducción de materiales audiovisuales (guiones radiales, televisivos, telerevistas, documentales, entre otros), 4) Traducción de textos publicitarios (volantes, afiches, rótulos, vallas, revistas, trifolios, convocatorias, otros); este es de carácter obligatorio para todas las Comunidades Lingüísticas. 5) Certificaciones Lingüísticas en idioma maya extendidas, se refiere a las certificaciones Lingüísticas que extienden las 22 Comunidades Lingüísticas. En este mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2023, la Comunidad Lingüística K'iche' ejecutó 1 meta de lo programado según POA 2023.

**b) Sub-Producto, “Interpretaciones a los idiomas mayas a Instituciones públicas y privadas”** comprende todos los servicios de interpretación a los idiomas mayas, que realizarán los Técnicos Traductores de las Comunidades Lingüísticas a las instituciones públicas y privadas que requieran el servicio. Esta acción específica se contempla como: 1) Servicio de interpretación en idioma maya, para esta acción específica cada Comunidad Lingüística dejó como mínimo una meta. En este mes de marzo del Ejercicio Fiscal 2023, las Comunidades Lingüísticas Akateka, K'iche' y Q'anjob'al ejecutó 1 meta por C.L. de lo programado según POA 2023 con un total de 3 Traducción de materiales a los idiomas mayas. con un avance de 100% de ejecución. Se adjunta cuadro para su apreciación.

Comunida d Lingüística	Producto 5		Ejecutado marzo 2023	
	Subproductos			
	1			
	2	3		
	Documentos Legales	Traducción de material audiovisual (guiones, radiales, televisivos, televisitas, , otros)		%
Akateka		1	1	100%
K'iche'	1	1	2	100%
Q'anjob'al		1	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos del sistema SIGES

Es importante dar a conocer que las metas de las acciones del Producto 004, se ha distribuido de enero a noviembre desde la etapa de planificación por las características de los productos o servicios que son divisibles sus metas, no así, los productos 001 y 003 que se trata de formación a personas, dichos productos se han planificado desde el primer cuatrimestre para ser concluido y reportado en el último cuatrimestre, asimismo; los productos 002 y 005, por las características propias de cada producto o servicio que se traslada a la población meta.

F:   
 Lic. Juan Daniel Peneleu González  
 Jefe del Departamento de Planificación

**ALMG**  
 JEFE  
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN  
 ACADEMIA DE LENGUA MAYAN

